

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 1.º DE OCTUBRE DE 1818.

RUSIA.

Petersburgo 15 de Agosto.

Nuestro Emperador acaba de conceder á los estudiantes del gimnasio del gobierno de Kieze el mismo derecho concedido antes á las universidades de Rusia, á saber: que si entran á servir en el ejército sean promovidos á oficiales á los seis meses de servicio. Por estos medios procura S. M. que los numerosos establecimientos de enseñanza que ha fundado y que sostiene produzcan toda la utilidad posible, y que se propaguen mas y mas en sus estados las ciencias y los conocimientos útiles.

Solamente en esta corte se cuentan al pie de 100 jóvenes que se mantienen, se educan y se instruyen á expensas del Gobierno en los diferentes establecimientos que hay, como el colegio de cadetes de Marina, los del primero y segundo cuerpo de cadetes de las tropas de tierra, el de los pages, el de los cadetes de minería, la escuela de construccion naval, la de los pilotos, la de arbolados y cultivo de montes, la academia de medicina, el gimnasio del Gobierno, el liceo de Zarskoieselo, la academia de artes, la escuela de comercio &c.; y para las niñas el establecimiento de Catalina y otros.

Ya se han empezado con feliz éxito las obras que propuso el cuaquero Daniel Whecler para desecar los pantanos inmediatos á esta capital, y extraer de ellos turba. El ministro del Interior estuvo á ver estas obras el día 12 del corriente, y elogió mucho el tino y la inteligencia con que se hacian, convenciéndose del grande ahorro de leña que debe proporcionar la turba, y por consiguiente que será mucho menor el menoscabo de los montes.

AUSTRIA.

Viena 31 de Agosto.

Escriben de Constantinopla que la peste se aumenta de cada dia, extendiéndose sus estragos al Egipto y á las islas del Archipiélago. Desde el 25 de Junio hasta el 20 de Julio han sido conducidos al hospital de las Siete Torres de Constantinopla 11 apestados y 15 al de Pera, de los cuales han muerto cinco de los primeros y siete de los últimos. En los otros hospitales no hay contagiados, aunque han enfermado de peste algunas personas en Desciubbati, San Dimitri y aun en Pera.

ALEMANIA.

Gottinga 30 de Agosto.

El dia 26 del corriente se publicó aqui la proclama siguiente:

„Muy á pesar nuestro hemos sabido que entre los jóvenes que estudian

en Gottinga hay varios, que olvidados enteramente del respeto y amor que deben á las leyes, á los magistrados y á su patria, contribuyen á desacreditarla, sosteniendo las calumniosas especies esparcidas por algunos malévolos; y como esto no sea ya una ligereza ó falta de reflexion propia de la juventud, sino uno de los delitos mas graves, á saber, el de una conspiracion tramada por algunos extrangeros contra los establecimientos y el bien de la patria; hacemos saber por medio de esta proclama que todas las acciones y pasos que se encaminen directa é indirectamente á fomentar el descrédito que se ha intentado esparcir contra la universidad de Gottinga, no se juzgará ni castigará segun las leyes de la universidad, sino con arreglo á lo que previenen las leyes generales del código penal.

„Pero al mismo tiempo exhortamos á los estudiantes del pais bien intencionados que no se dejen arrastrar por las persuasiones de sus compañeros descarriados ó criminales, sino que al contrario, reprobando abiertamente la conducta de estos, acrediten el amor que tienen á su patria y el respeto al órden público.

„Hannover 25 de Agosto de 1818. = El gobernador general y los consejeros privados del ministerio del gabinete del reino de Hannover. = *Decken.*”

Al mismo tiempo que se ve casi desierta esta universidad, á pesar de las providencias del Gobierno, el hijo de un príncipe de Alemania está dando el mas ilustre ejemplo de moderacion, continuando aqui los estudios que habia emprendido, despreciando las declaraciones de los que han intentado desacreditar esta universidad, y resuelto á castigar al que tenga la osadía de motejar su modo de proceder en esta parte.

Francfort 4 de Setiembre.

Los periódicos de esta capital han publicado, como un documento importante para la mineralogia, la siguiente carta del abate Josef Berini, residente en Ronci de Monfalcone, dirigida á Mr. Lorenzo Luis Linussio, residente en Talmazzo, en Friul.

„Muy señor mío: He tenido una gran satisfaccion en examinar las observaciones de V. relativas á la formacion de las betas ó filones metálicos. Que los gases metalíferos se hallan esparcidos por la atmósfera es un principio cierto, y del cual nadie duda desde que se ha averiguado la certeza de las lluvias ó caída de los aerolitos. Ademas de esto me parece muy fundada la observacion hecha por V. de que teniendo las hendiduras de las montañas secundarias una direccion ó vertical ú oblicua de arriba abajo, manifiestan cierta tendencia hácia el cielo para llenarse en parte de estos fluidos metálicos y aeriformes, pues no se sabe que se exhale del centro de la tierra otra alguna sustancia de un modo favorable á dicha direccion.

„Esta teoría es sumamente ingeniosa, y seria de desear que se confirmase con el tiempo, como sucederá si corresponde á los hechos que se descubran en lo sucesivo, porque las hipótesis en tanto se sostienen en cuanto no se oponen á los conocimientos reales y positivos, y se destruyen luego que se manifiestan ciertos hechos con los cuales no pueden conciliarse. La doctrina de los antiguos sobre los cuatro elementos se consideraba tan cierta como las leyes de la naturaleza; y esto no obstante en nuestros dias, habiéndose hallado el modo de descomponer el agua, la hemos visto destruida. Lavoisier erigió hace 30 años sobre las ruinas de la filosofia peripatética un nue-

vo edificio, que se creyó incontrastable; pero en el día se ve que no durará mucho, porque ya empieza á vacilar con el descubrimiento del clore, base del ácido muriático. Sin embargo, aunque sea cierto que las hipótesis se destruyan, no por eso deben despreciarse, porque sirven para enlazar los hechos conocidos, y preparan el camino á las nuevas teorías, que solo pueden fundarse sobre hechos ciertos y uniformes.

„Pero volviendo á nuestro asunto, creo que V. se alegraría mucho de que Aristóteles, Plinio y Teofrasto hubiesen conocido el barómetro, porque nos habrían dejado las observaciones hechas con él, y de este modo podríamos saber si hace 20 siglos la altura media del mercurio sobre el nivel del mar era de 28 pulgadas como en el día, ó algo menos. Si el gas metalífero forma constantemente nuevas concreciones entre las hendiduras de las montañas, es indudable que la atmósfera deberá disminuir sucesivamente de peso, y por consiguiente que la altura media del mercurio sobre el nivel del mar llegará á ser de menos de 28 pulgadas; y para vuestro sistema debería poderse probar la pérdida del peso de la atmósfera, asi como está probada la disminución del mar, que es en lo que se funda el sistema de Mr. Patrin sobre la formacion de las lavas volcánicas. Este físico, como sabe V., opina que la piedra pomez y las demas sustancias volcánicas se forman por medio de la trasformacion del agua, asi como V. cree que los minerales se forman por la trasformacion de los gases esparcidos en la atmósfera.

„Entre tanto que V. discurre por los montes, y visita las minas, yo registro las orillas del mar, ya recogiendo las plantas criptógamas que vegetan en el fondo de él, y ya estudiando los peces que nadan en sus aguas: cualquiera que sea el ramo de historia natural á que un hombre se dedique, su aplicacion y sus desvelos serán siempre gratos, y le recompensarán abundantemente de las fatigas que sufra en sus indagaciones.

„Quedo de V. con la mayor consideracion &c. — Ronci de Monfalcone 17 de Diciembre de 1817.”

FRANCIA.

Paris 18 de Setiembre.

El día 10 del pasado se verificó la revista de las tropas inglesas, dinamarquesas y sajonas en las llanuras de Denain, á la cual asistieron el teniente general conde Woronzow, comandante del contingente ruso; el Príncipe de Hesse, comandante del contingente dinamarques; el general sajón Grabentz, el general hannoveriano conde de Alten, y otros muchos oficiales tanto del ejército aliado como franceses. Al día siguiente se pusieron en marcha las tropas con direccion á sus acantonamientos, adonde van á esperar la decision de los Monarcas. Se cree que esta decision será favorable, y que antes de dos meses habrán evacuado el territorio frances las tropas aliadas. La revista del cuerpo de ejército ruso ha debido verificarse el 11 de este en las inmediaciones de Maubeuge.

ESPAÑA.

Tarrasa, obispado de Barcelona, 31 de Agosto.

El R. P. Fr. Antonio Carbonell presentó en el día 14 del mes de Junio, en el convento de S. Francisco de PP. Recoletos, exámenes públicos de los

niños de su escuela Real y gratuita, según lo mandado por S. M., por medio de un certamen, en el que 27 de sus discípulos, divididos en tres clases, respondieron á cuantas preguntas les hicieron los examinadores, el Il. Sr. prior de la iglesia colegiata de dicha villa, y el R. Dr. Josef Gali, beneficiado de la misma; á saber: en ortología, ortografía, principios de gramática castellana, aritmética, leer y escribir, y últimamente de doctrina cristiana. Fue inmenso el concurso, y este quedó enteramente satisfecho del adelantamiento de los niños, que en menos de un año de la instalacion de dicha escuela dieron tales muestras de aprovechamiento.

Concluidos los exámenes los examinadores repartieron los premios á los mas beneméritos, que fueron de la primera clase Nicolas Coll y Barnadás, quien dijo la oracion para la apertura del acto, Pedro Nolasco Busquets y Gabriel Roca. De la segunda Francisco Prats, Miguel Grané y Antonio Torrella. De la tercera Antonio Guarina, el cual, no teniendo aun cuatro años y medio cumplidos, leyó tan bien, que dejó admirados á los concurrentes; y ademas fueron premiados Gabriel Castella y Joaquin Salas.

Mahon 31 de Agosto.

Estado que manifiesta los barcos que existen incomunicados hoy dia de la fecha.

- 1.º Falucho el Falcon, patron Josef Vila, ingles, procedente de Tetuan, en lastre, 40 dias de cuarentena.
- 2.º Polacra Virgen del Remedio, patron Cristóbal Cordero, español, de Tánger, en lastre, 40 idem.
- 3.º Bergantin S. Josef, patron Antonio Arnau, español, de Constantinopla, con trigo, 30 idem.
- 4.º Seu Angélica, patron Fortunato Berjochi, sardo, de Ozante, con aceite y tabaco brasil, 30 idem.
- 5.º Polacra Virgen del Carmen, patron Pedro Campodónico, español, de Túnez, con pescado salado, 30 idem.
- 6.º Jábega Marbruch, patron Arráez Ali, marroquino, de Túnez, con pescado salado, 30 idem.
- 7.º Bergantin Fecundo, patron Agustin Casamiglia, sardo, de Tangeroff, con trigo, 30 idem.
- 8.º Polacra Salvador, patron Antonio Patalamarat, ruso, de Constantinopla, con trigo, 30 idem.
- 9.º Bergantin Benedecta, patron Pedro Brondi, austriaco, de Odesa, con trigo, 30 idem.
- 10.º Fragata Gloria, patron Josef Vinent, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.
- 11.º Bergantin S. Miguel, patron Antonio Victori, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.
- 12.º Polacra Lacude, patron Josef Grubas, austriaco, de Constantinopla, con cebada, 30 idem.
- 13.º Fragata Menorquina, patron Francisco Salater, español, de Odesa, con trigo y cebada, 30 idem.
- 14.º Bergantin Virgen del Carmen, patron Josef Agustin Ribera, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.

15. Bergantin los Dos Amigos, patron Juan Roca, español, de Constantinopla, con trigo, 30 idem.
16. Bergantin Isabel, patron Pedro Mir, ingles, de Tangeroff, con cebada, 30 idem.
17. Fragata Judich, patron Antonio Bradichiot, austriaco, de Marianópolis, con centeno, 30 idem.
18. Polacra Concepcion, patron Francisco Durall, español, de Tangeroff, con trigo, 30 idem.
19. Bergantin Atalante, patron Antonio Jordi, español, de Tangeroff, con trigo, 30 idem.
20. Bergantin polacra Esperanza, patron Pedro Panedas, español, de Odesa, con trigo y centeno, 30 idem.
21. Fragata Raimunda, patron Benito Benló, ingles, de Alejandría, con habas, 30 idem.
22. Polacra Dulce nombre de María, patron Josef Castelló, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.
23. Bergantin Dragon, patron Pablo Domenech, español, de Alejandría, con habas, 30 idem.
24. Bergantin Cristóbal, patron Samuel Roue, ingles, de Alicata, con trigo, 8 idem.
25. Bergantin S. Pablo, patron Miguel Neto, español, de Tangeroff, con trigo, 30 idem.
26. Bergantin la Paz, patron Miguel Pons, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.
27. Polacra Virgen del Cármen, patron Agustin Galí, español, de Alejandría, con habas, 30 idem.
28. Bergantin S. Buenaventura, patron Lorenzo Clar, español, de Marianópolis, con trigo y cebada, 30 idem.
29. Bergantin Asuncion, patron Rafael Portella, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.
30. Bergantin Dos Amigos, patron Felipe Vacasswich, ruso, de Marianópolis, con centeno y cebada, 30 idem.
31. Bergantin Paulino, patron Juan Clar, español, de Marianópolis, con trigo, 30 idem.

Valencia 13 de Setiembre.

Premios que ofrece la Real sociedad económica de Amigos del pais de esta ciudad para el dia 8 de Diciembre de 1818.

EDUCACION. La buena educacion de los niños y niñas de las escuelas de esta ciudad y arrabales ha llamado siempre muy particularmente la atencion de la Real sociedad: es notorio los premios con que anualmente ha condecorado la aplicacion de los discípulos que han procurado adelantar en los conocimientos propios de su edad; y deseando mejorar este plan, y excitar asi la aplicacion en los discípulos, como los loables trabajos en los maestros, despues de examinados con toda detencion y reflexion los medios que pudieran conducir al objeto propuesto, distribuirá en este año los premios en la forma y clases siguientes:

NIÑOS. *Clase 1.^a* — Doce premios de banda y una medalla de plata á los

12 niños que resulten mas sobresalientes en doctrina cristiana, leer y escribir con perfeccion. — *Clase 2.^a* Ocho premios de banda, una medalla de plata y 100 rs. vn. para otros tantos niños que á mas de los conocimientos de la clase 1.^a agreguen los de gramática castellana, singularmente la parte de ortografía, y la instruccion en la doctrina del Fleuri ó Pinton. — *Clase 3.^a* Un premio de una medalla de oro de peso de media onza para el niño que con mayor perfeccion reuna á las nociones de las clases 1.^a y 2.^a los elementos de aritmética y geografía.

Niñas. *Clase 1.^a* — Doce premios de banda y una medalla de plata á las niñas mas hábiles en doctrina cristiana y calceta. — *Clase 2.^a* Ocho premios de banda, una medalla de plata y 100 rs. vn. á las que á los conocimientos de la 1.^a clase añadan y sean mas sobresalientes en coser, bordar y otras labores propias de su sexo. — *Clase 3.^a* Una medalla de oro de peso de media onza á la niña que á las instrucciones antecedentes agregue las de leer, escribir, aritmética y catecismo de Fleuri ó Pinton.

PREMIOS PARA LOS MAESTROS. Se dará el de 320 rs. vn. al maestro que dando mayor extension á su enseñanza presente á exámenes uno ó mas niños que á la instruccion completa en la doctrina cristiana, leer y escribir con perfeccion, reunan conocimientos de gramática castellana, aritmética, geografía é historia sagrada y profana; siendo preferido el maestro cuyos discípulos esten mas adelantados en las materias propuestas. Tambien se adjudicará otro premio igual al antecedente á la maestra cuyas discípulas añadan á la perfeccion en las labores comunes y propias de su sexo los conocimientos de leer, escribir, aritmética y catecismo de Fleuri ó Pinton.

Nota. En los exámenes se observará el régimen prevenido en el reglamento publicado por la sociedad en el año próximo pasado.

AGRICULTURA. Deseando la sociedad aumentar los riegos en este reino, muy disminuidos por la sequía de estos últimos años, los terrenos donde pueda ocuparse la constante aplicacion de sus habitantes, y algunas cosechas que juzga de utilidad pública, ofrece los premios siguientes: 600 rs. vn. al autor de la mejor memoria que indique los medios de precaver la escasez de riego que padece este reino, no con modos costosos, sino sencillos, manifestando la economía susceptible en el estado de las aguas que corren por el Turia y demas rios, los abusos que puedan cortarse, ó las ordenanzas de acequias de que sea necesario pedir reforma á S. M. Si á esta memoria acompañase el plan realizable de la distribucion de aguas y sus reformas, seria su premio 1500 rs. vn, ó patente de socio de mérito. Quinientos reales vellon al labrador que acredite haber sembrado y cogido mayor número de papas ó patatas de la Mancha en terreno secano, no bajando de una hanegada el terreno sembrado. Otro de 400 rs. vn. al que haya cultivado mayor número de plantas de algodón, y cogido mayor cosecha del mismo. Para evitar los perjuicios que causan á la salud pública las tierras pantanosas y saladares inmediatas á la playa del mar de este reino, desde la capital hasta la division con el principado de Cataluña, se dará una medalla de oro del peso de media onza y patente de socio de mérito al sugeto que en una memoria manifieste los medios mas fáciles de disecarlos y reducirlos á cultivo, aunque se contraiga á solo un recinto, no siendo menor su extension de media legua.

INDUSTRIA Y ARTES. Para estímulo de los fabricantes y artesanos disci-

pulós de la Real academia de S. Cárlos ofrece la sociedad premiar con 100 rs. vn. á todos los de esta clase, que acrediten haber pasado por su aplicacion al dibujo á continuar su estudio á la sala del yeso ó modelo en blanco de la misma academia, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de arte ó fábrica, y presentando obra acreedora al premio. Siendo las máquinas tan necesarias en toda clase de industria, pues con ellas se adelanta el trabajo, lográndose economizar tiempo y brazos, se dará un premio de 100 rs. vn. al que demuestre en un modelo, ó prácticamente, cómo se pueden tejer los paños de lana y otros tejidos anchos que necesitan de dos hombres por uno solo con el primor con que lo hacen los extranjeros. Otro premio de 100 rs. vn. al que exponga en una memoria, ó prácticamente explique cómo se trabaja y compone un telar para tejer ropa de muestra primorosa, tejiendo y haciendo el dibujo un hombre solo en lugar de dos. No habiendo ninguna fábrica de limas en esta ciudad, y teniendo estas el mayor consumo en los diferentes artefactos, para los cuales se hacen traer del extranjero, se ofrecen 500 rs. vn. al que presente hechas á la mano ó en máquina limas de dos ó tres en paquete de paja, ó bien limas de á cinco ó seis pulgada llanas ó medias cañas, imitando á las inglesas en su picadura y temple, y que puedan limar cualquiera metal con facilidad.

FABRICAS Y COMERCIO. La decadencia de las fábricas de seda que formaba una parte muy considerable de la industria de esta ciudad, ha producido el gran número de pobres que llenan las plazas y calles. Con el objeto de ocurrir á su necesidad en beneficio propio y del público, se ofrece una medalla del peso de una onza y patente de socio de mérito al que forme el mejor plan ó memoria para facilitar la restauracion de la fábrica de ropas de seda, ó de otras en que puedan emplearse los individuos de aquella, acomodándose al estado actual del comercio. Resultando muchas ventajas para los tejidos de seda de hilarse esta por el método de Vaucanson, se dará un premio de 1500 rs. vn. al particular ó corporacion que acredite haber hilado mayor número de libras por el citado método.

NOTAS. Si alguno de los premiados á quienes se ofrece patente de socio de mérito lo fuere ya, la sociedad acordará un medio de distinguirle, ó de compensar su constante aplicacion.

Las memorias que obtengan el premio se imprimirán en la obra periódica que publica la sociedad, sujetándolas al buen lenguaje y ortografía que previenen los estatutos, y se darán á su autor 25 ejemplares.

La sociedad omite anunciar de nuevo varios premios que ha ofrecido en los programas anteriores, y no se han asignado por no haberse juzgado las memorias dignas del premio; pero en todo tiempo recibirá y atenderá á los zelosos patriotas que se dediquen á aquellos objetos.

Los discursos, memorias, artefactos, justificaciones y nombres de los que aspiren ó concurren á los premios que quedan indicados se dirigirán al secretario de la Real sociedad hasta el día 20 de Noviembre de este año, término perentorio, ocultando el nombre de los autores de las memorias para que puedan ser juzgados con imparcialidad, poniéndolos en pliego separado y cerrado que contenga la noticia de su domicilio, y en su cubierta se servirán poner la misma sentencia ó divisa que al principio ó fin de los discursos para verificar su identidad: estos podrán escribirse en castellano, frances, latin ó italiano.

Continuacion de las estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real. = En medio pliego de marca mayor. = Cuaderno 12. Josef Ribera, Pablo de Céspedes, D. Diego Velazquez de Silva, Alonso Cano, Bartolomé de Murillo, y Juan de Herrera: 13. D. Iñigo Lopez de Mendoza, Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Salinas, Fr. Benito Gerónimo Feijoo, D. Alonso Perez de Guzman, y Rodrigo Diaz de Vivar. (Se continuará.)

Por providencia del Sr. D. Andres Oller, del Consejo de S. M., alcalde de Casa y Corte, de 24 del pasado, se ha mandado que por este periódico sean citados, llamados y emplazados, con término de un mes, contado desde 1.º del corriente, D. Josef Joaquin de Valdearenas, D. Josef Valero Espinosa, natural de Moncada, en el reino de Valencia, D. Antonio Carrasco, de Génova, D. Rafael Correa, Joaquin Rodriguez, de Asturias, Doña Rosa Velazquez, Doña Teresa Gonzalez, de Valladolid, Antonia Carreras, de Valdemoro, y D. Francisco Vigil, del reino de Francia, y sus sucesores, como legatarios de los Excmos. Sres. D. Francisco de Paula y la Cerda, y Doña María Vicenta de Osorio y Moscoso, su muger, condes que fueron de Aguilar. En su consecuencia se les cita, llama y emplaza á fin de que dentro del indicado término concurren ante dicho señor alcalde, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, que despacha D. Pedro Josef de Ibañe, por sí ó por procurador conocido á legitimar sus personas y acciones para cobrar la cuota correspondiente que le está señalado á cada interesado; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Elementos de fortificacion, escritos en frances por Noizet Saint-Paul, coronel de ingenieros, y traducidos al castellano para el uso de los caballeros cadetes del regimiento Real de zapadores-minadores-pontoneros. Un tomo en 4.º en pasta con un atlas que contiene 71 láminas. Se hallará en el despacho de la imprenta Real á 120 rs. cada egemplar.

Lecciones sobre la retórica y las bellas letras de Hugo Blair: las tradujo del ingles D. Josef Luis Munarriz, tercera edicion: cuatro tomos en 8.º mayor pasta. Se hallarán en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real, y de Perez, calle de las Carretas, á 70 rs. El distinguido mérito de esta obra, en que el traductor se tomó el ímprobo trabajo de aplicarla á la literatura española, y de amenizarla con egemplos tomados de los clásicos de la lengua castellana, se deja conocer por haberse señalado para su enseñanza en el plan de estudios para las universidades, mandado seguir de Real orden en el año de 1807, por el pronto expendio de las dos ediciones anteriores, y por el anhelo que el público, y señaladamente los hombres de gusto y de ideas correctas, tenian por su reimpression. El compendio de estas mismas lecciones, trabajado por el traductor, y en que se da un extracto tan puntual como razonado de todo su contenido, con el fin de facilitar su estudio en las universidades y colegios, se halla igualmente de venta en las referidas librerías á 20 reales en pasta.

Examen instructivo sobre la música multiforme, métrica y rítmica, en el cual por preguntas y respuestas se da razón de muchas cosas necesarias para el contrapunto y composicion de sus términos privativos, reglas y preceptos segun la mejor práctica y verdadera teórica: escrito en portugues, y traducido al castellano por D. Juan Pedro Almeida y Mota. Un tomo en 4.º Véndese en Madrid en la librería de Collado calle de la Montera, y de Gonzalez en la de la Luna, á 15 rs. en rústica y 20 en pasta.